
ELECCIONES A ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN UNITARIA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

1 mensaje

Servicio de Recursos Humanos <rrhh@upv.es>
Para: Comunidad universitaria <no-responda@upv.es>

7 de octubre de 2014, 17:32

ASUNTO: ELECCIONES A ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN UNITARIA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

Con fecha 4 de septiembre de 2014, se promovió por parte de las Organizaciones Sindicales CCOO; FETE-UGT; CSI-F y STEPV elecciones a Órganos de Representación Unitaria del personal de esta Universitat Politècnica de València con el fin de elegir los siguientes órganos:

- Junta de Personal Docente e Investigador
- Junta de Personal de Administración y Servicios
- Comité de Empresa de Personal Laboral para los campus de Valencia-Gandia
- Comité de Empresa de Personal Laboral para el campus de Alcoy

Con fecha 7 de octubre de 2014, de acuerdo con la legislación vigente, se constituyeron las Mesas Coordinadoras correspondientes a este proceso electoral que son las que a continuación se detallan:

- Mesa Coordinadora de Personal Docente e Investigador Funcionario.
- Mesa Coordinadora de Personal de Administración y Servicios Funcionario.
- Mesa Coordinadora de Personal Laboral (Campus de Alcoy, Gandia y Valencia)

Tras la constitución de estas Mesas Coordinadoras se llegó a los siguientes **acuerdos**:

1.- Confección y elevación de los Censos Provisionales.

Por orden de los respectivos presidentes de las Mesas Coordinadoras, se procede a publicar los Censos Provisionales de este proceso electoral, que se pueden consultar a través de la intranet, en el apartado "Información censo elecciones a Órganos de Representación de los Trabajadores 2014".

De acuerdo con el calendario aprobado el día 7 de octubre de 2014, el plazo de reclamación de estos censos provisionales, comienza hoy día 7 de octubre y finaliza el día 28 de octubre de 2014. Las reclamaciones a este censo se podrán efectuar por las personas interesadas mediante instancia dirigida a la Mesa Coordinadora correspondiente a su colectivo, a través de los registros generales de los campus de Alcoy, Gandia y Valencia.

2.- Aprobación del Calendario Electoral definitivo

Por orden de los respectivos presidentes de las Mesas Coordinadoras, se procede a publicar el Calendario Electoral de este proceso, que se encuentra publicado en la microweb del Servicio de Recursos Humanos / Relaciones Laborales / Elecciones a Órganos de Representación Unitaria UPV-2014. <http://www.upv.es/entidades/SRH/r/lab/891554normalc.html>

3.- Determinación del número de Mesas Electorales Parciales por cada uno de los órganos, quedando estipuladas de la siguiente forma:

Colectivo de Personal Docente e Investigador Funcionario:

- 2 mesas en el Campus de Valencia
- 1 mesa en el Campus de Alcoy
- 1 mesa en el Campus de Gandia

Colectivo de Personal de Administración y Servicios:

- 3 mesas en el Campus de Valencia
- 1 mesa en el Campus de Alcoy
- 1 mesa en el Campus de Gandia

Colectivo de Personal Laboral en los campus de Valencia-Gandia:

- 3 mesas en el Campus de Valencia
- 1 mesa en el Campus de Gandia

Colectivo de Personal Laboral en el campus de Alcoy

- 1 mesa en el Campus de Alcoy

4.- Determinación del horario de la Jornada Electoral del día 4 de diciembre de 2014, que será el siguiente:

- Para todos los colectivos del Campus de Valencia, de 9 horas a 20 horas ininterrumpidamente.
- Para todos los colectivos de los Campus de Alcoy y Gandia, de 9 a 18 horas ininterrumpidamente.

Valencia, 7 de octubre de 2014.- Servicio de Recursos Humanos.

 **smime.p7s**
5K